

2611



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 18-oct-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	ELSO MILCIADES SEGURA MARTINEZ				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	[REDACTED]				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización

Institución:	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Cargo:	VICEMINISTRO DE SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de designación, cese o actualización:	01-09-2012

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

RESERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
GERARDO VALERIO <i>Gerardo Valerio</i>
Cédula: 00103615670
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:
JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y ocho (18) dias, del mes de octubre del año 2016.

STP-3600

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: <i>Josefina Dominguez</i>
Fecha: <i>18/10/16</i>
Hora: <i>11:04 am</i>

Josefina Dominguez
Firma autorizada



DJP-003600



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Elso Milciades Segura Martínez
 Fecha: 18/12/16
 Hora: 11:04 a.m.

Funcionario : ELSO MILCIADES SEGURA MARTINEZ
 Cargo : VICEMINISTRO DE SERVICIOS PUBLICOS
 Institución : MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Fecha Designación : 01-09-2012

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : ██████████ Pasaporte : ██████████
 Primer nombre : ELSO Segundo nombre : MILCIADES
 Primer apellido : SEGURA Segundo apellido : MARTINEZ
 Fecha de nacimiento : 24-11-1960 Lugar de nacimiento : PADRE LAS CASA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : DERECHO
 Domicilio (calle) : ██████████ Número : ██████████
 Apartamento : ██████████ Sector, barrio, urb. res. : ██████████
 Apartado postal : N/A Domicilio profesional : AVE. MEXICO, ESQ. LEOPOLDO NAV
 Teléfono : ██████████ Celular : ██████████
 Fax : ██████████ Correo electrónico : ELSO.SEGURA@SEAP.GOB.DO
 Domicilio donde recibir notificaciones : AV MEXICO ESQ LEOPOLDO NAVARRO, EDIFICIO JPD, PISO 12, HUACAL

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR)	09-2004	08-2006	MIEMBRO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO	TOMAR DECISIONES EN EL CONSEJO ADMINISTRATIVO.
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2006	08-2010	DIPUTADO(A)	LEGISLAR PARA EL ESTADO DOMINICANO.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ██████████ Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : ESTELA
 Primer nombre : PATRICIA Segundo apellido : DIAZ

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003600



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer apellido : CORTORREAL Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
 Domicilio : ██████████ Domicilio profesional : ██████████
 Institución laboral : MINISTERIO DE HACIENDA

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : BERNARDO SEGURA ESPINOSA Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

Nombres de la madre : MARÍA VIUDA MARTINEZ Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ISHTAR SEGURA ORTEGA	14-02-2002			
	BERNARDO SEGURA CORTORREAL	24-03-2015			
	ZEUS SEGURA AÑAZCO	17-05-2016			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
██████████	BERNARDO B. SEGURA MARTINEZ	08-07-1976			
██████████	ZOILA NIVIS SEGURA MARTINEZ	12-11-1949			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ELSO MILCIADES SEGUR MARTINEZ	28-02-2007	SOLAR	██████████	LOS FRAILES ██████████	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,000,000.00
ELSO MILCIADES SEGURA MARTINEZ	13-06-2014	APARTAMEN TO	██████████	██████████ DGO NORTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,700,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003600



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
ELSO MILCIADES SEGURA MARTINEZ	24-06-2015	JEEPETA	MITSUBISHI		2007	[REDACTED]	PESO DOMINICANO	400,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	GLOCK GES. M.G.H	9MM	[REDACTED]	PESO DOMINICANO	0.00

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003600



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	ELSO MILCIADES SEGURA MARTINEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	147,012.67
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	ELSO MILCIADES SEGURA MARTINEZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	701.22

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PESO DOMINICANO	225,000.00	51,537.72	21,414.92	173,462.28
PATRICIA ESTELA CORTORREAL DIAL	MINISTERIO DE HACIENDA	PESO DOMINICANO	30,000.00	2,721.76	200.00	27,078.24

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

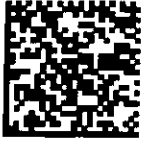
No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003600



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		30-06-2014	ELSO MILCIADES SEGURA MARTINEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO NO	2,000,000.00	1,936,977.97

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	28,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, ELSO MILCIADO SEGURA MARTINEZ, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

22/9/2016

Fecha

Su E. Milciado

Firma

Yo, Lic. Corina Alba de Senior, Notario Público de los del

Número de 3035, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) ELSO MILCIADO SEGURA MARTINEZ, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santa Domingo Provincia; _____, República Dominicana, a los 22 (Veintidos) días del mes de Septiembre del año (Dos del Dieciseis) (2016)

Doy Fe,

Lic. Corina Alba de Senior

Notario Público

Lic. Corina Alba de Senior

3035

(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.